

Acta de la reunión del Consejo de Administración de la sociedad

Enkarterri Berri Zerbitzuak S.L.

El día 21 de febrero de 2022, a las 08,00 horas se reúne en el Ayuntamiento de Zalla el CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN de la Sociedad «Enkarterri Berri Zerbitzuak S.L.», habiendo sido previamente convocados todos sus miembros por escrito del Presidente de 17 de febrero de 2022, para tratar del siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de reunión celebrada el 13 de diciembre de 2022.
2. Adjudicación, si procede, del contrato de "SERVICIO DE FORMACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LA OCUPABILIDAD EN EL TERRITORIO HISTÓRICO DE BIZKAIA -LANBERRI- (SEGÚN DECRETO FORAL 75/2021 DE 25 DE MAYO)" (LOTES 1 Y 2)
3. Resolución Zalla Lokalak y Zalla Sustatu
4. Aprobación, si procede, de solicitud sede social en el Centro de Empresas del Longar
5. Dación de cuenta del estado de gasto de la Sociedad.

Asisten a la reunión los siguientes Consejeros y consejeras:

Presentes:

Juan Ra Urkijo
Kepa Lambarri Camilo
Rakel Unzueta Terreros
Unai Diago Santamarina

Ausentes:

Nela De Diego Ruiz
Rosana Martinez Perez
Joseba Andoni Zorrilla Ruiz
Josu Montalban Goicoechea

Actúa como Secretaria del Consejo Laura Aldasoro y asiste al consejo Javier Allende como Responsable de Promoción Económica y Empleo del Ayuntamiento de Zalla y Xabier Sainz de la Maza como Secretario Municipal.

Existiendo quorum suficiente para la válida la constitución del Consejo, el Sr. Presidente da por abierta la sesión siendo las 08,03 horas,

Asuntos y acuerdos del orden del día:

PRIMERO.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión celebrada el 13 de diciembre del

2022.

No habiendo reparos ni objeciones al acta se procede a la votación esta se aprueba por UNANIMIDAD de los presentes con los votos a favor de Juanra Urkijo, Kepa Lambarri, Raket Unzueta y Unai Diago-

SEGUNDO.- Adjudicación, si procede, del contrato de "SERVICIO DE FORMACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LA OCUPABILIDAD EN EL TERRITORIO HISTÓRICO DE BIZKAIA -LANBERRI- (SEGÚN DECRETO FORAL 75/2021 DE 25 DE MAYO)" (LOTES 1 Y 2)

Toma la palabra Javi Allende el cual comienza presenta las dos propuestas de adjudicación traídas al Consejo.

En este sentido remarca cómo ambas empresas han entregado toda la documentación solicitada y han procedido a la realización de la garantía para la adjudicación en tiempo y forma.

En este sentido recuerda los tiempos y documento necesarios como marca la cláusula Decimoséptima del Pliego de Condiciones particulares del procedimiento.

Sin más que añadir por parte de los presentes se somete a adjudicación la contratación de BAGABILTZA FUNDAZIOA con cargo al lote número 1 y a TALIO TRAINING S.L. el lote número 2. del procedimiento.

Sometido a votación los presentes acuerdan por UNANIMIDAD con los votos a favor de Juanra Urkijo, Kepa Lambarri, Raket Unzueta y Unai Diago:

- 1.- APROBAR LA ADJUDICACIÓN de la contratación de BAGABILTZA FUNDAZIOA con cargo al lote número 1 y a TALIO TRAINING S.L. el lote número 2. del procedimiento.
- 2.- COMUNICAR DICHA APROBACIÓN para que en el plazo máximo de quince días hábiles procedan a la formalización del contrato (cláusula vigésima del Pliego de Condiciones Administrativas).

TERCERO.-Resolución Zalla Lokalak y Zalla Sustatu

Javier Allende presenta cuadro resumen de los expedientes de ejercicio 2021 que están por resolver, concreta los que, por plazos, se presentan a aprobación, realizando así mismo una propuesta de estimación o desestimación basada en los preceptos marcados por la normativa de ambas líneas de ayuda.

En este sentido Allende explica los motivos de desestimación de dos de los expedientes presentados, concretamente los presentados por LA ESTACION 2010 S.L. por haber solicitado la misma línea de ayuda anteriormente y no cumplir aun los plazos para volver a presentarse a ella, y el correspondiente a BIZI SLOW GRANEL ZALLA por no haber pasado los preceptivos 18 meses desde la apertura como marca la normativa. Ambos expedientes son susceptibles de ser subvencionados pero pasados los periodos establecidos en la normativa.

Tras dicha presentación se pasa a la votación para su aprobación de la propuesta presentada que se adjunta a dicha acta aprobándose por UNANIMIDAD con los votos a favor de Juanra Urkijo, Kepa Lambarri, Raket Unzueta y Unai Diago:

CUARTO. - Aprobación, si procede, de solicitud sede social en el Centro de Empresas del

Longar

Allende presenta documento ya enviado a los consejeros y consejeras donde la empresa Mimetiz Agencia Audiovisual solicita le sea concedida Sede Social en el Centro de Empresas del Longar.

Como bien es conocido uno de los objetivos del Centro de Empresas del Longar es precisamente ese, el de ser sede social aempresas que deseen disponer de una sede en el municipio.

En este sentido, continúa Javi Allende, ya existen varias empresas que lo han solicitado y concedido, y en el caso que nos ocupa, dicha empresa, después de haberse agotado el tiempo establecido en su alojamiento del centro, desea que al menos su sede continúe estando en esta ubicación.

El punto se somete a votación aprobándose por UNANIMIDAD con los votos a favor de Juanra Urkijo, Kepa Lambarri, Rakel Unzueta y Unai Diago:

QUINTO- Dación de cuenta del estado de gasto de la Sociedad desde el último consejo de Administración celebrado.

Se presentan todas las facturas recibidas por la sociedad desde el último consejo de administración anterior, es decir desde el 13 de diciembre de 2022.

Allende resalta que además de los gastos ordinarios de la sociedad en esta ocasión existen muchos pagos referidos a la campaña de bonodenda 2021.

Rakel explica cómo el reparto compartido entre los comercios apuntados y la adquisición en el propio SAC parece que ha satisfecho un poco a todas las partes.

Juanra remarca que además este modo de reparto hace que se minorice las diferencias entre los comercios adheridos ya que si bien se continúa focalizando mucha compra entre unos pocos comercios todos tienen asegurado un número de bonodendas.

Sin más preguntas al respecto Javi Allende se ofrece para cualquier aclaración posterior sobre los gastos presentados.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 8.11 horas.

En Zalla, a 21 de febrero de 2022.

LA SECRETARIA

EL PRESIDENTE